Página: 1 de 1

Código de verificación : de9dfd1f73bda593

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=de9dfd1f73bda593

Universidad Zaragoza
1474

00088-2026

COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (BOE de 9/11/2017), este Rectorado, como Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza, acuerda publicar en el Perfil de Contratante la composición de la Mesa de Contratación que ha de actuar en la contratación de **"Reforma y ampliación de las instalaciones deportivas en el Campus San Francisco de la Universidad de Zaragoza. Cofinanciado por Gobierno de Aragón (50,80%) y Universidad de Zaragoza (49,20%)"**, la cual, según lo indicado en el **J1** del Cuadro-Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la citada contratación, es la siguiente:

Presidente: Sra. Vicerrectora de Economía Suplente: Sr. Vicegerente Económico y Financiero
Vocal Asesor Jurídico: Sr. Letrado Director del Servicio Jurídico Suplente: Sr. Letrado del Servicio Jurídico
Vocal Asesor Interventor: Sra. Jefe de la Unidad de Control Interno Suplente: Sr./a Auditor/a de la Unidad de Control Interno
Vocal: Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad Suplente: Sr. Vicegerente Económico y Financiero
Vocal: Sra. Directora Técnica UTCE Suplente: Sra. Lidia Alfaro Martínez. Arquitecto Técnico UTCE
Vocal perteneciente al Servicio de Patrimonio, Compras y Contratación: Sr. Jefe de Servicio Suplente: Sra. Jefe de Sección de Compras
Secretaría: Sra. Jefe de Sección de Patrimonio y Contratación Suplente: Un miembro de entre los vocales de la Mesa designado por acuerdo de la misma, según artículo 16 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015
LA RECTORA P.D. (Resol. 25/4/2025, B.O.A. nº 85 de 7/5/2025) EL GERENTE

La presente contratación está cofinanciada con el Contrato-programa de Grandes Obras en Infraestructuras, suscrito el 14 de octubre de 2022 entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza, relativo al Plan de Inversiones en Infraestructuras de esta Universidad durante el periodo 2022-2026.con el siguiente régimen de financiación:

	GOBIERNO DE ARAGON (100%)			Universidad Zaragoza		
	PBL IVA EXCLUIDO (BASE IMPONIBLE)	IVA NO DEDUCIBLE	TOTAL GOBIERNO DE ARAGÓN	PBL IVA EXCLUIDO (BASE IMPONIBLE)	IVA NO DEDUCIBLE	TOTAL UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
2026				578.512,40 €	86.256,20 €	664.768,60 €
2027	2.847.135,70 €	424.507.93 €	3.271.643,63 €	2.178.739,16 €	324.850,01 €	2.503.589,17 €
TOTAL	**2.847.135,70 €**	**424.507.93 €**	**3.271.643,63 €**	**2.757.251,56 €**	**411.106,21**	**3.168.357,77 €**

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

unizar.es

Firmado por: ALFONSO CARLOS PEÑA OCHOA
Cargo: Gerente
Fecha: 14-07-2026 09:11:41

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do